



17th St. & Constitution Avenue N.W.  
Washington, D.C. 20006  
Estados Unidos de América

COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL  
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

**CICAD**

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

[www.oas.org](http://www.oas.org)

Secretaría de Seguridad Multidimensional

**CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**Del 4 al 6 de mayo de 2011**  
**Paramaribo, Suriname**

**OEA/Ser.L/XIV.2.49**  
**CICAD/doc.1861-rev. 1/11**  
**1 abril 2011**  
**Original: Español**

**INFORME ANUAL 2010 A LA  
ASAMBLEA GENERAL DE LA  
ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS**

**(BORRADOR)**

## Contenidos

A.	Estrategia Hemisférica sobre Drogas y Su Plan de Acción .....	1
B.	Periodos Ordinarios de Sesiones de la Comisión .....	2
	47° período ordinario de sesiones .....	2
	48° período ordinario de sesiones .....	2
C.	Grupos de Expertos .....	3
	Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos .....	3
	Narcotráfico Marítimo .....	3
	Control del Lavado de Activos .....	3
	Reducción de la Demanda .....	4
D.	Cooperación Internacional .....	4
	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito .....	4
	Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías .....	5
	Alianza de Ciudades de la Unión Europea, América Latina y el Caribe para el Tratamiento de Drogas .....	5
E.	Apoyo a los Sistemas Nacionales de Control de Drogas .....	6
F.	Actividades Programáticas .....	6
	Fortalecimiento Institucional .....	6
	Desarrollo alternativo, integral y sostenible .....	7
	SAVIA, Salud y Vida en las Américas .....	7
	Reducción de la Demanda .....	7
	Capacitación y educación en prevención y tratamiento del abuso de sustancias .....	7
	Capacitación y certificación de consejeros terapéuticos .....	7
	Educación universitaria en estudios sobre adicciones .....	9
	Desarrollo educativo .....	10
	Cooperación con universidades .....	10
	Programa de fomento de la capacidad en investigaciones internacionales para que profesionales de la salud estudien distintos aspectos del tema de las drogas .....	10
	Evaluación de programas .....	10
	Programa escolar de prevención del abuso de sustancias y habilidades para la vida ...	10
	Tratamiento, recuperación y reinserción social de las personas con dependencia de drogas .....	11
	Normas para la atención en el tratamiento de la dependencia de drogas y regulación de los centros de tratamiento .....	11
	Protocolos para el tratamiento de la dependencia de drogas .....	11
	Reducción de la Oferta y Medidas Control .....	11
	Capacitación .....	11
	Inteligencia Antidroga .....	12
	Control del narcotráfico .....	12
	Interdicción del narcotráfico marítimo y control fronterizo, portuario y aéreo de drogas .....	12
	Control de drogas basadas en sustancias químicas (sintéticas) .....	12
	Control de sustancias químicas .....	12
	Control de Lavado de Activos .....	12

Activos incautados y decomisados .....	13
Capacitación.....	13
Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM).....	14
Quinta Ronda de Evaluación (2007-2009) .....	14
Primera reunión de redacción del GEG y sesiones plenarias .....	14
Segunda reunión plenaria del GEG.....	15
Consideración de los informes nacionales aprobados .....	15
Análisis de las Recomendaciones del MEM 2010.....	15
Visitas y talleres del MEM .....	15
Observatorio Interamericano sobre Drogas .....	16
Encuestas.....	16
Cooperación internacional .....	16
Red Latinoamericana de Investigadores en Drogas (REDLA).....	16
Reunión de observatorios iberoamericanos sobre drogas.....	16
El nexa entre la droga y la violencia en las Américas: Una perspectiva de género .....	16
Coordinación de investigación.....	17
Iniciativas en el Caribe.....	17
Redes de información sobre drogas .....	17
Aplicación de las metodologías de la CICAD .....	17
Estudio comparativo .....	17
Metodologías nuevas y actualizadas.....	17
Mortalidad.....	18
Actualización de los protocolos de SIDUC .....	18
Programa para estimar el costo humano, social y económico de las drogas en las Américas .....	18
CAPITULO II. CONSIDERACIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS.....	19
A. SITUACIÓN PRESUPUESTARIA ACTUAL DE LA CICAD .....	19
G. FONDO REGULAR OEA.....	21
B. FONDOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS (DONANTES EXTERNOS) .....	22
Contribuciones en efectivo (USD\$5.876.509).....	22
Contribuciones en especie.....	24
C. EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CICAD DURANTE EL AÑO 2010.....	25
Costos Indirectos.....	27

**CAPITULO I:**  
**INFORME ANUAL DE LA**  
**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD)**  
**A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA**  
**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,**  
**EN SU CUADRAGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

1. La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM) presenta su informe anual en el Cuadragésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), de conformidad con las disposiciones de los Artículos 54 (f) y 91 (f) de la Carta de la OEA.

**A. ESTRATEGIA HEMISFÉRICA SOBRE DROGAS Y SU PLAN DE ACCION**

2. La CICAD aprobó por unanimidad la Estrategia Hemisférica sobre Drogas en su cuadragésimo séptimo período ordinario de sesiones de mayo, en Washington, DC, concluyendo un proceso de 12 meses y cuatro reuniones de grupos de trabajo en los que se realizó un examen integral sobre las pautas de los programas nacionales, la cooperación regional y el consenso de la política sobre la problemática de las drogas. La Asamblea General de la OEA aprobó el documento en junio, en Lima, en su Cuadragésimo Período Ordinario de Sesiones. El nuevo documento sustituye a la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio, redactado y aprobado en 1996, y surge del ámbito de diálogo de la CICAD y del compromiso constructivo que engloba actividades tales como las del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), los grupos de expertos y la propia Comisión.

3. El proceso de redacción contó con el generoso aporte de tiempo, recursos, energía y liderazgo del coordinador general del Grupo de Trabajo de Alto Nivel, el Gobierno de Brasil, y de su principal representante, la Dra. Paulina Duarte, Secretaria Adjunta de la Secretaría Nacional de Políticas sobre Drogas (SENAD). El proceso comenzó en 2009 con dos sesiones de redacción (una en Sao Paulo y una segunda en Miami, de manera simultánea con el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Comisión). En febrero de 2010, el grupo de trabajo avanzó sustancialmente con el documento a lo largo de un período de sesiones de tres días celebrado en Washington. Finalmente, el grupo de trabajo se reunió inmediatamente antes de la reunión que la Comisión celebró en mayo, en Washington, para pulir el texto, asegurar la congruencia entre las versiones en español y en inglés y resolver cuestiones pendientes.

4. En ese período ordinario de sesiones de mayo, la Comisión asumió la tarea siguiente: redactar un Plan de Acción que tradujera las directrices declarativas de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas en recomendaciones nacionales y regionales de políticas y programas más específicos, con claras prioridades, que pudieran ser cuantificables y realizables en un período de tiempo determinado, así como establecer las tareas de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD en su labor de apoyo de los Estados miembros. El Gobierno de México aceptó actuar como coordinador general del nuevo Grupo de Alto Nivel, respaldado por cinco coordinadores temáticos: fortalecimiento institucional, Suriname; reducción de la demanda, los Estados Unidos; reducción de la oferta, Colombia; medidas de control, Argentina, y cooperación internacional, Venezuela.

5. La Secretaría Ejecutiva de la CICAD aportó el apoyo técnico y administrativo para que el Grupo de Alto Nivel pudiera actuar de forma ordenada y expedita. Ayudó a los coordinadores generales y temáticos en el mantenimiento de versiones actualizadas de los documentos en inglés y

en español, asegurando una comunicación fluida entre todos los participantes y respondiendo a otras preocupaciones planteadas por los coordinadores o los Estados miembros. A solicitud del coordinador general, la Secretaría Ejecutiva preparó y distribuyó entre los Estados miembros un cuestionario sobre las necesidades actuales de los programas, activos e idoneidad de los Estados miembros, y la capacidad para brindar cooperación horizontal y asistencia financiera. Tras recibir las respuestas, éstas fueron procesadas y enviadas a modo de conclusiones para que el Grupo de Alto Nivel pudiera tener en cuenta esos resultados al redactar el Plan de Acción. Asimismo, la Secretaría Ejecutiva de la CICAD estableció un portal seguro por Internet para facilitar la comunicación. En este portal se publicaron los borradores de trabajo, las propuestas y el material de apoyo en línea, a la vez que fomentó la interacción entre los participantes.

6. Al cabo de consultas electrónicas, los coordinadores elaboraron una versión revisada de la propuesta del Plan de Acción y la distribuyeron entre los Estados miembros, antes de la reunión del 8 al 11 de noviembre, en Washington, DC. El Grupo de Trabajo analizó el proyecto, aclaró conceptos fundamentales y aprobó una versión provisional de las dos primeras secciones.

## **B. PERIODOS ORDINARIOS DE SESIONES DE LA COMISIÓN**

7. La Comisión celebró su cuadragésimo séptimo período ordinario de sesiones en Washington, DC, del 2 al 4 de mayo y su cuadragésimo octavo período ordinario de sesiones también en Washington, del 6 al 8 de diciembre. La Presidencia de la CICAD para el período 2009-2010 estuvo a cargo de los Estados Unidos, en la persona del Sr. David Johnson, Secretario de Estado Adjunto de la Oficina para Asuntos Narcóticos Internacionales y Aplicación de la Ley de los Estados Unidos. La Vicepresidencia correspondió a Suriname, en la persona del Sr. Chan Santokhi, Ministro de Justicia y Policía de Suriname.

### **47° PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

8. Aparte de aprobar la nueva Estrategia Hemisférica sobre Drogas y de encomendar el Plan de Acción en su período ordinario de mayo, la Comisión también aprobó cuatro resoluciones para consideración de la Asamblea General de la OEA (recomendaciones sobre el informe anual de la CICAD para 2009, el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), enmiendas a los reglamentos modelo sobre lavado de activos y la aprobación oficial de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas). Distintos paneles de expertos discutieron ante la Comisión las tendencias del consumo de drogas en la región, centrándose especialmente en la marihuana, la heroína y las drogas sintéticas. La Comisión igualmente recibió informes sobre el creciente uso de semisumergibles autopropulsados en el tráfico marítimo, entre otros temas planteados por los Estados miembros.

### **48° PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

9. La Comisión eligió a Suriname para la Presidencia, en la persona del Sr. Chandrikapersad Santokhi, y, para la vicepresidencia, a Argentina, en la persona del Dr. José Ramón Granero, para actuar hasta 2011. La Comisión examinó y aprobó los informes y recomendaciones nacionales para la Quinta Ronda de Evaluación (2007-2009) del MEM (para mayor detalle véase la sección del MEM.). Asimismo, recibió informes de las presidencias de los grupos de expertos (narcotráfico marítimo, sustancias químicas y productos farmacéuticos, control del lavado de activos, y reducción de la demanda; véase más adelante la información sobre cada grupo de expertos), aprobó sus planes de trabajo para 2011 y eligió a las presidencias respectivas para el próximo año. La Comisión analizó las políticas sobre drogas y estrategias de seguridad en el Caribe, así como en el Hemisferio.

## **C. GRUPOS DE EXPERTOS**

10. La Comisión cuenta actualmente con cuatro grupos de expertos con planes de trabajo anuales aprobados. Estos órganos actúan como asesores técnicos para redactar recomendaciones de política, legislación y reglamentos modelo, manuales, prácticas óptimas y demás documentos para las comisiones nacionales de control de drogas y los organismos encargados de hacer cumplir la ley. Estos documentos incluyen directrices no vinculantes, a menos se especifique lo contrario. Los grupos de expertos están abiertos a todos los Estados miembros que deseen participar. Asimismo, es posible invitar a organizaciones externas para participar en las reuniones e intercambiar sus experiencias.

### **SUSTANCIAS QUÍMICAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

11. Costa Rica presidió el trabajo del Grupo de Expertos cuando se reunió en San José, del 23 al 27 de agosto. Cuarenta y cuatro expertos de 16 países asistieron al evento. El grupo, que se reunió en forma combinada por primera vez, tras su integración por la Comisión en diciembre de 2009, consideró una serie de cuestiones, como el examen del reglamento modelo de control de sustancias químicas de la CICAD, y presentó informes finales sobre los documentos siguientes:

- ❖ Una guía sobre la reducción de la desviación por Internet de productos farmacéuticos controlados,
- ❖ Una hoja informativa modelo sobre la compra por Internet de productos farmacéuticos que contengan sustancias controladas,
- ❖ Un documento conceptual sobre la regulación del equipo utilizado en la producción de drogas ilegales, y
- ❖ Una guía sobre cómo fomentar la participación del sector privado en el control de sustancias químicas y productos farmacéuticos.

12. El grupo continuó su labor con el examen y actualización del reglamento modelo de la CICAD sobre sustancias químicas, empleando medios electrónicos para reunir e intercambiar información. La Comisión aprobó el informe final de 2010 y el plan de trabajo para 2011, y eligió a Ecuador como presidente.

### **NARCOTRÁFICO MARÍTIMO**

13. El grupo de expertos se reunió del 9 al 13 de agosto en Boca Chica, República Dominicana, a fin de considerar las amenazas que plantea el traslado de drogas ilícitas y el contrabando relacionado por transporte marítimo. Asistieron al evento cerca de 40 participantes de 15 países. Debido a la preocupación por las nuevas tendencias del tráfico, el grupo dio prioridad a la redacción de principios y de un reglamento modelo sobre el control de semisumergibles autopropulsados, pero consideró prematuro presentar un proyecto provisional a la Comisión. La labor sobre otros temas (directrices sobre contenedores, lanchas rápidas, narcotráfico en lagos y ríos) continuó en los respectivos grupos de trabajo. La Comisión aprobó el informe final de 2010 y el plan de trabajo propuesto para 2011, y eligió a la República Dominicana como nuevo presidente.

### **CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS**

14. Este grupo de expertos se reunió dos veces: primero, en Washington, DC, los días 13 y 14 de mayo y, luego, en San José, del 2 al 3 de septiembre. El grupo de expertos cuenta con dos grupos de trabajo: uno que trata de la incautación y decomiso de activos y de su administración, coordinado por Costa Rica, y otro que trata de la coordinación e integración de organismos

encargados de hacer cumplir la ley y de las unidades de inteligencia financiera (UIF), coordinado por Chile. En la reunión de Washington, DC, los dos grupos deliberaron por separado el primer día y el grupo de expertos en pleno se reunió el segundo día, en tanto, en la reunión de Costa Rica, el grupo se reunió en plenario para tratar de crear un consenso en torno a las propuestas que se presentarían a la Comisión. Las deliberaciones también se centraron en la racionalización de la metodología del grupo de trabajo y la planificación estratégica. El grupo de expertos también designó a Uruguay como su representante ante una iniciativa regional para redactar la legislación modelo sobre decomiso en la región, patrocinado por ONUDD-Colombia. La Comisión aprobó el informe de 2010, la elección de Venezuela como próximo presidente y el plan de trabajo propuesto para 2011.

## **REDUCCIÓN DE LA DEMANDA**

15. El grupo que se ocupa de este tema se reunió en Guadalajara, en octubre, bajo la presidencia de México y la vicepresidencia de Estados Unidos. Diecisiete países enviaron representantes a la reunión. Las deliberaciones se centraron en dar más sustancia a la *Declaración de Principios básicos para el tratamiento y rehabilitación del abuso y dependencia de drogas en el Hemisferio* (CICAD/DREX/doc.4/09 rev.1), aprobada por la Comisión en su cuadragésimo sexto período ordinario de sesiones. Se presentó un nuevo protocolo para el manejo clínico de los pacientes con afecciones concurrentes, redactado por la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, el cual será examinado por los Estados miembros y debatido en la próxima reunión del grupo de expertos. En la reunión también se presentaron informes y se analizaron iniciativas para la capacitación y certificación de consejeros y otros profesionales del tratamiento del abuso de drogas, con un examen más de cerca de los casos de Costa Rica y México, así como sobre el propio programa de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD en Centroamérica. El grupo de expertos también analizó cómo la Estrategia Hemisférica sobre Drogas incidiría en las políticas nacionales sobre drogas en lo que se refiere a los programas de prevención, tratamiento y rehabilitación. La Comisión aprobó el informe final del grupo de expertos y su plan de trabajo para 2011, y eligió a Estados Unidos como nuevo presidente para un plazo de dos años.

## **D. COOPERACION INTERNACIONAL**

### **OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO**

16. En febrero de 2010, la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la OEA (SSM) firmó un memorandum de entendimiento con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) para coordinar sus esfuerzos en el tratamiento de asuntos de interés mutuo, en particular el tráfico de drogas, la seguridad pública y el terrorismo. Como continuación del acuerdo, una delegación de la SSM encabezada por su Secretario, el Embajador Adam Blackwell, que incluía al Secretario Ejecutivo de la CICAD, celebró tres días de consultas con la ONUDD en octubre, en Viena, para establecer una mejor coordinación de las tareas de asistencia regional, crear un consenso en torno a las metas estratégicas de más largo plazo y maximizar el impacto de los escasos recursos. La CICAD ha coordinado con frecuencia actividades programáticas con las oficinas de la ONUDD en los países, en especial con las oficinas de Bogotá y Lima, pero, ahora, la intención es hacerlo más frecuente, amplia y sistemáticamente. En cuanto a las medidas programáticas, la Secretaría Ejecutiva de la CICAD estaba trabajando con la ONUDD para formalizar la cooperación con el programa SMART de la ONUDD, por el que se procura mejorar la cooperación mundial para el control de las drogas sintéticas. En el marco del programa SMART, la ONUDD destacaría a un estadístico en la oficina de la CICAD, en Washington, a comienzos de 2011 y recurrirá a datos suministrados por el Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) como aporte a las bases de datos internacionales.

## **OBSERVATORIO EUROPEO DE LAS DROGAS Y LAS TOXICOMANÍAS**

17. En el marco de un acuerdo de cooperación entre la OEA y el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT) firmado en 2000, la Secretaría Ejecutiva de la CICAD y el OEDT acordaron en septiembre un plan de trabajo de tres años (2011-2013). Los objetivos estratégicos descritos en el plan son los siguientes: el fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo regional e internacional, la armonización y elaboración de indicadores compartidos en las áreas de la oferta y demanda de drogas, y el respaldo al establecimiento de centros nacionales de monitoreo de drogas y de redes de información sobre drogas en los Estados miembros.

## **ALIANZA DE CIUDADES DE LA UNIÓN EUROPEA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA EL TRATAMIENTO DE DROGAS**

18. La Secretaría Ejecutiva de la CICAD amplió sus vínculos y su extensión internacional a través de la Alianza de Ciudades de la Unión Europea, América Latina y el Caribe para el Tratamiento de Drogas. El proyecto de tres años, ejecutado por la Secretaría Ejecutiva de la CICAD con financiamiento de la Comisión Europea, fue administrado por la Sección de Reducción de la Demanda pero se basó en todas las áreas programáticas de la CICAD. Se centró en tres temas: (1) políticas locales sobre drogas; (2) calidad y disponibilidad de servicios de tratamiento del abuso de drogas, y (3) alternativas de tratamiento bajo la supervisión judicial para los infractores dependientes de drogas, con frecuencia denominados tribunales de tratamiento de drogas. Cuarenta y cuatro ciudades (24 de las Américas y 20 de la Unión Europea) participaron en 11 foros y cumbres, reuniendo a más de 2.000 participantes durante el período de ejecución del proyecto. Aparte del financiamiento original de la UE de 1,4 millones de euros, las ciudades y países participantes aportaron otros US\$800.000 en contribuciones directas y en especie.

19. En el transcurso de este período se emprendieron dos iniciativas piloto sobre el uso de tribunales de tratamiento para infractores dependientes de drogas en Paramaribo (Suriname) y Monterrey, Nuevo León (México), contribuyendo a una mayor asistencia técnica horizontal. Se celebró una Cumbre de Ciudades del 21 al 23 de abril, en Lugo, España, oportunidad en que se presentaron dos publicaciones (un tercer estudio será presentado en 2011; véase el anexo sobre publicaciones, donde se incluyen todos los detalles) y se evaluaron los tres años de cooperación.

20. En el foro final de ciudades realizado en Coimbra, Portugal, en el mes de septiembre, los alcaldes y delegados de 27 ciudades de Europa, América Latina y el Caribe acordaron reunirse en Chiclayo, Lambayeque, Perú, en 2011, para continuar con la cooperación en el tratamiento de la dependencia de drogas y las políticas públicas, designándose al gobierno de Lambayeque (Perú) como presidente y a las ciudades de Gotemburgo (Suecia), Coimbra (Portugal), Lugo (España), San Miguel de Tucumán (Argentina) y Paramaribo (Suriname) como miembros del Comité Ejecutivo. La Alianza permitió que la Secretaría Ejecutiva de la CICAD informara a los encargados de la toma de decisiones de la Comisión Europea y los gobiernos nacionales sobre lo mucho que está en juego con el narcotráfico y el abuso de drogas en las Américas y las medidas de política que adoptan los Estados miembros de la CICAD para atender esas preocupaciones.

21. A comienzos de febrero, la Asociación Nacional de Profesionales de los Tribunales de Drogas (NADCP) y la Secretaría Ejecutiva de la CICAD firmaron un memorando de entendimiento “para promover los tribunales de tratamiento de drogas y otras alternativas al encarcelamiento de los infractores dependientes de drogas en las Américas.” La Secretaría Ejecutiva también coopera con la Asociación Internacional de Tribunales de Tratamiento de Drogas (IADTC) y la Asociación Canadiense de Tribunales de Tratamiento de Drogas (CADTC) sobre iniciativas en este terreno. Se puede acceder a más información sobre esta iniciativa en el sitio del proyecto en Internet.

## **E. APOYO A LOS SISTEMAS NACIONALES DE CONTROL DE DROGAS**

22. A partir de la publicación de 2009 titulada *Cómo Desarrollar una Política Nacional sobre Drogas: Una Guía para los Responsables Políticos, Técnicos y Expertos* preparado a través de una acción conjunta de la CICAD y la Secretaría de la CARICOM, se centraron los esfuerzos en preparar un producto similar en español que también adaptara el documento focalizado en el Caribe al contexto latinoamericano. SEDRONAR, la *Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico* de Argentina avanzó en la coordinación con otras comisiones nacionales de Sudamérica y Centroamérica y brindó apoyo técnico, editorial y financiero fundamentales. SEDRONAR asumió el costo de traducir la guía al español y de publicarla. Se distribuyó un primer borrador del documento en un seminario regional para la elaboración de políticas públicas sobre drogas, realizado en Buenos Aires, en marzo, al que asistieron 15 participantes de 12 países. En un segundo seminario (con 25 participantes de 13 países), auspiciado por el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) en San José, en septiembre, se examinó el segundo borrador y se centraron las deliberaciones en la segunda parte del documento, que guarda relación con el seguimiento y la evaluación de las políticas nacionales sobre drogas. SEDRONAR y CICAD recibieron valiosos comentarios de los participantes en las dos reuniones, dando lugar a un documento de consulta más útil y relevante. *Cómo Desarrollar una Política Nacional sobre Drogas: Una Guía Para Responsables Políticos, Técnicos y Expertos* está ahora disponible en Internet y en ediciones impresas.

23. Otra esfera importante de apoyo a los sistemas nacionales de control de drogas fue el emprendimiento conjunto del Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) de la CICAD y el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT) para formalizar las experiencias de los últimos 20 años en la creación de los puntos focales nacionales, como los observatorios de drogas se denominan en Europa, y para definir conceptos y principios clave que siguen siendo una constante, independientemente del país o región. La publicación, *Creación de un observatorio nacional de drogas: un manual conjunto*, está disponible en inglés, español y francés. En la publicación se subraya el importante papel de los observatorios de drogas en las redes nacionales de información sobre drogas y en el mecanismo de coordinación nacional para el control de las drogas. La Estrategia Hemisférica sobre Drogas cita específicamente su relevancia para evaluar y mejorar las políticas y programas públicos en base a métodos científicos.

## **F. ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS**

### **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

24. El programa de Fortalecimiento Institucional de la CICAD brinda asistencia técnica a sus Estados miembros en la creación y modernización de componentes institucionales clave que permiten que los países respondan adecuadamente al problema de las drogas. La CICAD respalda el desarrollo orgánico y profesional de las comisiones nacionales antidrogas (CNA) y de su personal. La sección también ofrece asistencia en la revisión y actualización de la legislación y los reglamentos nacionales sobre drogas.

25. La Secretaría Ejecutiva aportó su asistencia técnica a las comisiones nacionales de control de drogas de El Salvador, Guatemala y Paraguay a efectos de la evaluación y actualización de las estrategias nacionales antidrogas, la legislación y los programas sobre el tema. Estas misiones incluyeron capacitación para un total de 75 participantes. La Sección inició la actualización de los marcos normativos sobre drogas en los Estados miembros con el fin de mejorar una base de datos sobre *Legislación sobre Drogas en las Américas* (LEDA). También coordinó los seminarios y la publicación del manual sobre el desarrollo de políticas nacionales sobre drogas (Vea Apoyo a los Sistemas Nacionales de Control de Drogas arriba).

## **Desarrollo alternativo, integral y sostenible**

26. Otra esfera de actividad de la sección es el desarrollo alternativo, en apoyo de los Estados miembros cuando los gobiernos formulan proyectos para reducir, eliminar o prevenir el cultivo ilícito de coca, amapola y cannabis, utilizando un enfoque integral para mejorar la situación social y económica general de las poblaciones afectadas. La responsabilidad, previamente a cargo de la Sección de Reducción de la Oferta, es fundamentalmente de carácter consultivo para las comisiones nacionales de control de drogas. La unidad brindó asistencia técnica directa a organizaciones de productores de Colombia, Perú y Bolivia para fortalecer su gestión orgánica, el acceso al crédito y las alianzas estratégicas con centros educativos y organizaciones de cooperación internacional. La CICAD preparó una nueva guía de referencia para fortalecer a las organizaciones de productores dedicadas al desarrollo alternativo, sostenible e integral, en la que se definen las condiciones necesarias para el éxito de las organizaciones, para cumplir sus compromisos, asegurar la continuidad de sus operaciones y planear el crecimiento.

## **SAVIA, Salud y Vida en las Américas**

27. Como parte de un compromiso a largo plazo del Gobierno de España con la CICAD, SAVIA (*Salud y Vida en las Américas*) ofrece asistencia técnica y financiera a proyectos específicos ejecutados por las comisiones locales antidrogas. Con fondos semilla del proyecto SAVIA se financiaron proyectos municipales y regionales de reducción de la demanda en Colombia y Perú. El proyecto contó con el apoyo financiero y técnico de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

## **REDUCCIÓN DE LA DEMANDA**

28. El Programa de Reducción de la Demanda de la CICAD abarca tres áreas amplias: prevención del consumo y abuso de alcohol y otras drogas lícitas e ilícitas, así como el uso indebido de prescripciones medicas; tratamiento y rehabilitación de personas dependientes de drogas y alcohol; y capacitación y educación en prevención y tratamiento del abuso de sustancias. Las formas de cooperación con los Estados miembros incluyen la educación y capacitación de recursos humanos, la asistencia técnica y financiera para proyectos específicos, el intercambio de buenas prácticas, la fortalecimiento institucional y desarrollo de políticas, y el establecimiento de normas mínimas hemisféricas en reducción de la demanda.

## **Capacitación y educación en prevención y tratamiento del abuso de sustancias**

29. Buena parte de la labor de la CICAD en la reducción de la demanda se focaliza en la capacitación y educación en prevención y tratamiento del abuso de sustancias, tanto a nivel universitario como a nivel más básico de la capacitación en servicio para docentes que dictan programas escolares de prevención, y para consejeros en el tratamiento de la dependencia de drogas.

### *Capacitación y certificación de consejeros terapéuticos*

30. En el marco de un programa destinado a mejorar la calidad de los servicios de los centros de tratamiento de la dependencia de drogas a través de la capacitación y certificación sistemática de sus consejeros, así como a mejorar la capacidad de los Estados para fijar y garantizar niveles mínimos, la Secretaría Ejecutiva de la CICAD inició en 2007 la capacitación y el fomento de la

capacidad institucional en El Salvador y Guatemala. A fines de 2010, el proyecto se amplió para extender su alcance a toda América Latina.<sup>1</sup>

31. El programa de capacitación y certificación de la CICAD ha sido muy flexible, ajustándose a las necesidades, requisitos y prioridades de cada país participante, pero ha mantenido un núcleo coherente de cinco esferas amplias: (1) investigación y evaluación de necesidades; (2) fomento de la capacidad y elaboración de estrategias; (3) desarrollo del plan de estudios y capacitación; (4) ejecución de programas y (5) actividades de evaluación, mejoramiento de la calidad y sostenibilidad.

32. La CICAD preparó el *Manual de capacitación para profesionales en el campo de la dependencia de drogas* (sólo en español), que servirá como documento de base para adaptarlo a los requisitos y necesidades de cada país.

33. La CICAD también suscribió el desarrollo de tres aplicaciones de software: (1) un sistema de gestión y seguimiento para capacitación y certificación, que permite que una junta nacional supervise el proceso, (2) un sistema de información gerencial para la vigilancia operativa de planes estratégicos nacionales, y (3) un sistema de historias de casos clínicos, que permitirá a las instituciones participantes de tratamiento de drogas realizar el seguimiento de sus pacientes y mantener registros exactos y puntuales de su tratamiento. Estas aplicaciones estaban instaladas en El Salvador, a nivel piloto en Guatemala y Nicaragua, y fueron aceptadas como sistemas básicos para los programas nacionales de Costa Rica y México.

34. Está por concluir una evaluación científica independiente de dos años de los resultados de este programa en El Salvador. Se espera que se conozcan sus resultados a comienzos de 2011.

35. **El Salvador:** la Comisión Nacional Antidrogas aprobó el mecanismo de certificación, con los protocolos y reglamentos para la capacitación y certificación, a comienzos de agosto, culminando tres años de trabajo en El Salvador. Se preparó y sometió a prueba el programa de estudio y el material (cinco módulos) con la participación de 150 profesionales, el cual fue publicado. Se realizó una evaluación técnica de 59 centros de tratamiento en todo el país. La Universidad de América Central y otras ofrecerán servicios de capacitación y evaluación.

36. **Costa Rica:** la Comisión del Programa de Capacitación y Certificación del Recurso Humano en el Tratamiento de Personas con Problemas Asociados al Consumo de Drogas (COCERTRAD), integrada por el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), el Instituto Sobre Alcoholismo y Fármacodependencia (IAFA) y representantes de más de 80 ONGs, realizó un análisis del contexto jurídico nacional vigente para la certificación, a fin de determinar el mejor curso de acción para establecer un nuevo sistema. Se elaboró la estructura inicial del plan de estudios. COCERTRAD también realizó una evaluación de 400 consejeros y profesionales del tratamiento de la dependencia de drogas en todo el país a fin de determinar sus niveles de educación, competencias y años de experiencia profesional. Asimismo, identificó a 140 consejeros calificados aptos para la capacitación y, con la Universidad de Costa Rica, el IAFA y otros, impartió las primeras 100 horas de capacitación.

37. **Guatemala:** la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) determinó un plan de trabajo para seguir adelante con las operaciones del

---

<sup>1</sup> El comienzo del proyecto estaba programado para el verano de 2009, en Honduras; sin embargo, por decisión de la Asamblea General de la OEA, todas las actividades de proyectos y de cooperación con el Gobierno de Honduras fueron suspendidas.

programa de certificación, aunque unos nuevos requisitos de las leyes y reglamentos guatemaltecos complicaron la ratificación de un memorando de entendimiento.

38. **Nicaragua:** el Consejo Nacional de Lucha contra las Drogas (CNLCD) concluyó la evaluación de diagnóstico de los perfiles de consejeros y clientes de 39 centros de tratamiento de todo el país. Se concretó la capacitación de los 32 consejeros/instructores de tratamientos de 19 instituciones (160 horas), tras la formulación del plan de estudios estándar del programa. El CNLCD también empezó a capacitar a 98 profesionales en cinco regiones, reproduciendo el curso inicial. El CNLCD también definió el marco regulatorio de la certificación dentro de la actual estructura jurídica, la estrategia de capacitación, los mecanismos de seguimiento y certificación de la carrera, a la vez que creó una comisión de certificación.

39. **México:** en octubre, la Secretaría Ejecutiva del CICAD firmó un acuerdo con México para asistir al Consejo Nacional Contra las Adicciones (CONADIC) y los Consejos Estatales Contra las Adicciones (CECA) en seis estados mexicanos (Chihuahua, Baja California, Jalisco, el Estado de México, Ciudad de México y Campeche,) a fin de adaptar el programa de capacitación y certificación de la CICAD a las necesidades del país, para que profesionales capacitados traten a las personas con drogodependencia. Los seis estados integran una etapa piloto que posteriormente será ampliada a una campaña en todo el país para preparar consejeros de tratamientos. La primera evaluación de las necesidades de tratamiento y el inventario de centros de tratamiento, administradores y consejeros a nivel de un estado fue concluida en el estado de Jalisco, en septiembre. Aparte de los cinco estados mencionados, se emprendió una encuesta nacional completa. México cuenta con 2.000 centros de tratamiento en todo el país.

40. **FLACT:** La CICAD también coopera con la Federación Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas (FLACT) para brindar mecanismos de capacitación y certificación similares a las organizaciones afiliadas a FLACT. FLACT tiene instituciones miembros en 19 países de las Américas. Las comunidades terapéuticas son un método para dar tratamientos a la dependencia de drogas en un contexto altamente estructurado y residencial a largo plazo. La FLACT publicó un manual titulado *Certificación Internacional para Consejeros de Instituciones Miembros* (disponible sólo en español) basado en la labor y directrices de cursos de la CICAD. La FLACT impartió capacitación de nivel avanzado en su sede de Medellín: dos módulos de capacitación de 240 horas para 71 consejeros.

#### *Educación universitaria en estudios sobre adicciones*

41. La CICAD aportó el financiamiento inicial y apoyo administrativo para dos programas universitarios por Internet para estudios sobre adicciones:

Un nuevo consorcio de universidades de América Latina y de universidades españolas ha tomado la delantera en la elaboración de un nuevo programa de maestría por Internet con una estructura modular que satisface en forma más adecuada las necesidades de la educación continua en este campo. Los planes prevén ofrecer algunos módulos en el año escolar 2011-2012.

La Universidad de las Indias Occidentales (*University of the West Indies, UWI*) se estaba preparando para reiniciar el Programa de Certificación en Prevención y Tratamiento del Abuso de Sustancias en el ejercicio académico 2011-2012. Personal de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD se reunió con administradores y docentes de la UWI en noviembre, en Jamaica, con miras a determinar las modificaciones al programa a la luz de la firme recepción del programa de certificado durante sus dos primeros años. El programa, que se desarrolló con el respaldo de la CICAD, fue suspendido de septiembre 2009 a mayo de 2011 en tanto la UWI relanzaba sus programas de educación a distancia.

## **Desarrollo educativo**

42. El Programa de Desarrollo Educativo estimula una mayor conciencia y comprensión de los problemas de las drogas trabajando con universidades, asociaciones de profesionales y comisiones nacionales de drogas a fin de incorporar un contenido relacionado con las drogas en los estudios de casos de la labor de curso, especialmente en las áreas de la salud, educación, enfermería y medicina. Los estudiantes y docentes participantes también realizan actividades de extensión en sus comunidades y llevan a cabo estudios de investigación. Hasta ahora, la CICAD ha cooperado con más de 150 universidades de 22 países de América Latina.

### *Cooperación con universidades*

43. Se celebró una reunión con universidades de la Secretaría Ejecutiva y la Sección de Reducción de la Demanda de la CICAD, en Panamá, del 15 al 17 de septiembre, con 230 participantes de 83 universidades de las Américas y el Caribe. Asistieron otras 23 instituciones internacionales y nacionales. Las áreas académicas representadas en la reunión fueron medicina, salud pública, enfermería, educación, psicología, trabajo social, derecho, farmacia, bioanálisis y odontología. Los participantes desplegaron más de 120 pósters de investigación que representaban (a) los resultados de la elaboración de programas de estudio con contenido sobre drogas, (b) actividades de extensión encaminadas a la prevención del abuso de drogas a nivel comunitario, y (c) conclusiones de estudios de investigación sobre drogas que las universidades participantes realizaron el último año. Uno de los aspectos enfocados por los grupos de trabajo de la reunión fue especificar y normalizar los requisitos recomendados del plan de estudios para cada disciplina universitaria.

### *Programa de fomento de la capacidad en investigaciones internacionales para que profesionales de la salud estudien distintos aspectos del tema de las drogas*

44. Entre junio y agosto de 2010, el Centro de Adicciones y Salud Mental (*Centre for Addiction and Mental Health*, CAMH, Toronto) y la Secretaría Ejecutiva de la CICAD ofrecieron la quinta ronda de un programa avanzado de capacitación sobre investigaciones relacionadas con las drogas para profesionales de la salud de las Américas. Un grupo de nueve profesionales de seis países completaron un curso de 12 semanas en Toronto y regresaron a sus países donde recabarán datos para su estudio multicéntrico: “Consumo de drogas entre estudiantes y su relación con malos tratos en la infancia, en siete universidades de América Latina y el Caribe”.

45. En la reunión de Panamá, se graduaron 19 investigadores de las clases de 2008/2009 (nueve representantes) y 2009/2010 (10 representantes), tras haber cumplido los requisitos de terminación de sus estudios de investigación y publicación de las conclusiones.

## **Evaluación de programas**

### *Programa escolar de prevención del abuso de sustancias y habilidades para la vida*

46. El programa sobre prevención y habilidades para la vida ha venido actuando en colaboración con la Fundación Internacional de Clubes de Leones, ministerios de educación y comisiones nacionales de control de drogas para llevar a cabo una serie de programas piloto usando la metodología *Lions Quest* en una selección de instituciones de enseñanza. Se emprendieron proyectos piloto en Belice, Colombia, México, Paraguay, Perú y la República Dominicana, aportando material didáctico y capacitación de docentes, y coordinando con los capítulos locales del Club de Leones para asegurar el apoyo de la comunidad. En 2010, el equipo de proyecto de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD empezó a evaluar estos programas, empezando en Paraguay y Colombia, a fin de determinar su efectividad. Estos proyectos se están evaluando con el Juego de Herramientas de la CICAD para la Evaluación de Programas Universales de Prevención del Uso de

Drogas en los Jóvenes, elaborado por el Grupo de Expertos sobre Reducción de la Demanda de la CICAD.

### **Tratamiento, recuperación y reinserción social de las personas con dependencia de drogas**

47. Desde 2006, la CICAD ha procurado fortalecer las políticas y prácticas de tratamiento del consumo y el abuso de drogas. La estrategia tiene varias rutas de intervención: la formulación de un marco de políticas para el tratamiento de la dependencia de drogas, el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos para regular y definir normas de atención para los servicios de tratamiento; lineamientos técnicos detallados o protocolos clínicos; capacitación y certificación de consejeros terapéuticos para el tratamiento y la rehabilitación del abuso de drogas; alternativas de tratamiento a la encarcelación de los infractores dependientes de drogas, y empoderamiento y fortalecimiento institucional para mejorar el tratamiento al nivel local.

#### *Normas para la atención en el tratamiento de la dependencia de drogas y regulación de los centros de tratamiento*

48. En 2009, la Secretaría Ejecutiva de la CICAD estableció un mecanismo de cooperación con la Secretaría de CARICOM para ayudar a los Estados miembros del Caribe a elaborar normas regionales para regir los servicios de tratamiento de la dependencia de drogas, que habrían de publicarse a fines de 2010.

#### *Protocolos para el tratamiento de la dependencia de drogas*

49. En un esfuerzo por ayudar a los países a mejorar la calidad del tratamiento de la dependencia de drogas como parte de sus sistemas nacionales de tratamiento en este campo, un grupo de trabajo de expertos internacionales, en cooperación con la Asociación Psiquiátrica de América Latina (APAL), está produciendo un conjunto de protocolos y directrices clínicos de tratamiento basados en evidencia para las personas con dependencia de drogas en grupos específicos de la población. El primer protocolo, el manejo clínico de pacientes con afecciones concurrentes (o diagnóstico dual), fue presentado al Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda en octubre de 2010 y será publicado en 2011.

### **REDUCCIÓN DE LA OFERTA Y MEDIDAS CONTROL**

50. Las actividades de la CICAD en la reducción y el control de la oferta apuntan a ayudar a los Estados miembros a mejorar su capacidad para reducir la producción, distribución y disponibilidad de drogas ilícitas y la desviación de productos químicos utilizados en la fabricación de estas drogas. El programa también brinda asistencia en fortalecimiento de la legislación, los reglamentos y demás medidas de control de sustancias químicas en general asociadas a la producción de drogas y productos farmacéuticos susceptibles de consumo abusivo.

#### **Capacitación**

51. En 2010, la Sección de Reducción de la Oferta organizó un total de 28 seminarios y talleres en 14 países, capacitando a cerca de 1.100 funcionarios de los organismos encargados de hacer cumplir la ley, de aduanas y otros participantes. Para ello, cooperó con la Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito (ONUDD), la INTERPOL, el Consejo de Aduanas del Caribe (CCLEC), el Centro Regional de Capacitación para la lucha contra las drogas (REDTRAC, de *Spanish Town*, Jamaica), los gobiernos de Canadá (Real Policía Montada del Canadá o RCMP), Francia (Centro Interministerial de Capacitación Antidrogas o CIFAD, aduanas y otros organismos) y la Oficina para Asuntos Internacionales sobre Narcóticos y el Cumplimiento de la Ley (INL) del Departamento de Estado. Existen cinco especializaciones en la capacitación:

### *Inteligencia Antidrogas*

52. Desde 1999, la Escuela Regional de la Comunidad Andina de Inteligencia Antidrogas (ERCAIAD) ha servido como importante vehículo para ampliar la capacidad de los Estados miembros en materia de inteligencia. Aprovechando estos cimientos, el programa incluyó dos seminarios regionales de tres semanas (sobre inteligencia operativa y estratégica) en Lima, y cinco seminarios nacionales de una semana en áreas especializadas de la inteligencia (Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador y Panamá) con unos 220 participantes. A fin de reflejar mejor su labor, la dirección de la escuela cambió su designación por la de *Escuela Regional de la Comunidad de Inteligencia Antidrogas de las Américas*, aunque retiene la sigla en español de ERCAIAD.

### *Control del narcotráfico*

53. En un esfuerzo por incrementar la capacidad de los Estados miembros para el seguimiento, la detección, la investigación y el control de la producción, tráfico y uso de drogas ilícitas y el contrabando relacionado, la CICAD organizó cuatro talleres para 110 participantes (Colombia, Perú, República Dominicana y Santa Lucía).

### *Interdicción del narcotráfico marítimo y control fronterizo, portuario y aéreo de drogas*

54. El programa de la CICAD sobre seguridad fronteriza, portuaria y aeroportuaria, así como el de control del narcotráfico marítimo, que actúa con funcionarios de los organismos encargados de cumplimiento de la ley y del sector privado, estableció vínculos de cooperación con el Gobierno de Francia (CIFAD y aduanas francesas), ONUDD –Bogotá, diversos capítulos de la Alianza Empresarial para un Comercio Seguro (*Business Alliance for Secure Commerce*, BASC, por su sigla en inglés) y el Departamento de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Multidimensional. En el marco de este programa se organizó un total de 10 seminarios en Argentina, Chile, Colombia, República Dominicana (3 eventos), México, Santa Lucía, Saint Maarten y Trinidad y Tobago. Asistieron a estos eventos 420 profesionales de los sectores público y privado.

### *Control de drogas basadas en sustancias químicas (sintéticas)*

55. La CICAD actuó en cooperación con el gobierno de Francia (*Centre Ministériel de Formation Anti-Drogue* – CIFAD) y Canadá (RCMP) para ejecutar un programa de capacitación en respuesta al creciente problema de las drogas sintéticas en el hemisferio. Unos 60 agentes del cumplimiento de la ley, químicos, fiscales y funcionarios encargados del control de las drogas sintéticas participaron en dos seminarios de una semana (en México y Trinidad y Tobago). La CICAD cooperó con la INTERPOL para mejorar la capacidad de investigar la distribución ilícita vía Internet de sustancias bajo control internacional, impartiendo un seminario de capacitación especializado en Santa Lucía para unos 30 funcionarios.

### *Control de sustancias químicas*

56. A raíz de la mayor exposición a materiales peligrosos utilizados para producir drogas, los funcionarios policiales y aduaneros necesitan poseer conocimientos adecuados y habilidades que garanticen su seguridad ante los efectos potencialmente peligrosos o tóxicos de esas sustancias químicas. La CICAD organizó cinco talleres (en Chile, Ecuador, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, y Santa Lucía) para 260 participantes.

## **CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS**

57. La CICAD coopera con los Estados miembros en el combate contra el lavado de activos y actividades relacionadas mediante programas de formación de capacidades concentrados en el fortalecimiento de los conocimientos y las habilidades de los funcionarios policiales, jueces y

fiscales, defensores públicos, analistas de unidades de inteligencia financiera (UIF), funcionarios de supervisión bancaria y reguladores de bancos, con el objeto de detectar, investigar y procesar el delito de lavado de activos. La sección de control del lavado de activos también procura recabar, clasificar, actualizar y distribuir un núcleo de datos y conocimientos sobre técnicas de lavado de activos, estrategias de procesamiento, prácticas óptimas y legislación, poniendo la información a disposición de las organizaciones que actúan en este campo. Ofrece asistencia técnica a los Estados miembros en la redacción y actualización de las leyes y reglamentos pertinentes, en especial en lo relativo al manejo de los activos incautados y confiscados a los narcotraficantes.

### **Activos incautados y decomisados**

58. Tras concluir la etapa piloto de dos años del proyecto en Argentina, Chile y Uruguay en diciembre de 2009, el Proyecto sobre Bienes Incautados y Decomisados de América Latina (BIDAL) cambió su enfoque hacia otra región, en colaboración con los gobiernos de República Dominicana, El Salvador, Guatemala y Panamá, con miras a implementar programas de gestión para la recuperación de activos. Como paso inicial para cada uno de esos cuatro países, el proyecto realizó una evaluación de la legislación vigente y de los sistemas administrativos de incautación y decomiso, antes de determinar el plan de trabajo con cada país.

59. La Secretaría Ejecutiva de la CICAD se empeñó en ayudar a los Estados miembros a implementar las directrices y recomendaciones derivadas del proyecto BIDAL y del Grupo de Expertos, sobre aspectos tales como la recuperación de activos robados, rastreo de activos, investigaciones de activos de capital, asistencia jurídica mutua y manejo de activos.

### **Capacitación**

60. En 2010, la Sección Anti-Lavado de Activos organizó un total de 17 seminarios y talleres en 14 países, brindando capacitación a casi 700 jueces, fiscales, agentes del cumplimiento de la ley, analistas de unidades de inteligencia financiera y funcionarios de la administración de activos decomisados, entre otros participantes. La Sección cooperó con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD), la Iniciativa para la Recuperación de Activos Robados (StAR, por sus siglas en inglés) del Banco Mundial, el Instituto del Banco Mundial, el Ministerio del Interior de España y el Gobierno de los Estados Unidos (a través de la Oficina para Asuntos Internacionales sobre Narcóticos y el Cumplimiento de la Ley del Departamento de Estado) y con el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y los gobiernos de los Estados miembros de la CICAD.

61. Este año, en colaboración con la Iniciativa StAR del Banco Mundial, la CICAD organizó tres talleres regionales sobre recuperación de activos, que se celebraron en Guatemala (febrero) Colombia (junio, 30 participantes) y Argentina (16 a 20 de agosto).

62. La CICAD también coordinó con el Programa de Asistencia Legal para América Latina y el Caribe (LAPLAC/ONUDD), INTERPOL, y el Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD) en la creación de la Red de Recuperación de Activos de GAFISUD (RRAG) como vehículo para el intercambio de información sobre la detección y recuperación de activos, productos o instrumentos de actividades ilícitas transnacionales. Esta iniciativa se basa en las directrices de la red CARIN (la Red Interinstitucional de Recuperación de Activos de CAMDEN en Europa).

63. La Sección Anti-Lavado continuó con su proyecto respaldado por LAPLAC/ONUDD y el Gobierno de España para capacitar a jueces, fiscales, investigadores policiales y analistas financieros, a través de simulacros de investigaciones y juicios de casos de lavado de activos. En el

año transcurrido, se beneficiaron de este programa Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

64. El trabajo conjunto con CICTE/SMS/OEA y ONUDD (Viena) dio lugar a dos talleres regionales este año sobre financiamiento del terrorismo, para legisladores, fiscales, policías y analistas financieros en Costa Rica (seis países, abril) y Bahamas (13 países, en julio). La CICAD se sumó a misiones de seguimiento con el CICTE y ONUDD a Bolivia, Costa Rica, Ecuador y Paraguay, a fin de analizar la implementación de la legislación y ajustes en la aplicación de la ley.

65. En una tarea conjunta con la Secretaría de Seguridad de Estado del Ministerio de Interior de España, se organizó en Bogotá (abril) un taller sobre técnicas de investigación especializada para fortalecer la capacidad de fiscales y policías en la investigación del lavado de activos y otros delitos.

66. La Sección de Asuntos de Narcotráfico (NAS) de la Embajada de Estados Unidos en Perú respaldó un programa completo para capacitar a jueces, fiscales, defensores de oficio, agentes de cumplimiento de la ley y analistas financieros peruanos en técnicas y herramientas para tratar el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Se realizaron talleres sobre técnicas de investigación especiales, pruebas incriminatorias y análisis de los vínculos y las relaciones financieras. La Sección también está empeñada en elaborar un plan metodológico de investigación para fiscales e investigadores, así como simulacros de investigaciones y juicios para que los participantes tengan una experiencia práctica.

### **MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM)**

67. El Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) es un mandato derivado de la Segunda Cumbre de las Américas, en 1998, y fue establecido para evaluar los esfuerzos de los Estados miembros en el combate a las drogas, de modo de que cada país pueda tomar medidas correctivas cuando se detectan deficiencias, procurando la asistencia de otros Estados miembros o de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, según sea necesario. El MEM fue creado a partir del reconocimiento por los gobiernos del hemisferio de que el carácter complejo y transnacional del problema de las drogas exige una respuesta integral y equilibrada de los Estados miembros, actuando concertadamente, bajo el principio de la responsabilidad compartida.

68. Las evaluaciones nacionales y hemisféricas están a cargo del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG), integrado por expertos de cada Estado miembro, en un ciclo de tres años, para medir los resultados antidrogas logrados por los Estados miembros y por el hemisferio en su conjunto, en relación con la capacidad institucional, los esfuerzos de reducción de la demanda y la oferta y las medidas de control. En cada ronda se formulan recomendaciones.

69. Antes del comienzo de cada ronda, los procedimientos del MEM son objeto de un examen amplio por parte del Grupo de Trabajo Intergubernamental, integrado por representantes de los Estados miembros, con miras a fortalecer las directrices, los instrumentos y el ciclo de evaluación del mecanismo. Desde su creación en 1999, el MEM ha concluido cuatro rondas de evaluación. La quinta ronda comenzó en julio de 2009 con la distribución del cuestionario de 50 indicadores. Los informes nacionales de la quinta ronda del MEM se publicaron en diciembre de 2010.

### **Quinta Ronda de Evaluación (2007-2009)**

#### *Primera reunión de redacción del GEG y sesiones plenarias*

70. El Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) celebró su primera reunión de redacción en Washington, del 19 al 28 de abril, con el objeto de evaluar el progreso alcanzado por los países en

el control de drogas. Los Estados miembros habían aportado sus respuestas a un cuestionario revisado que incluía nuevos indicadores sobre narcotráfico marítimo, seguridad portuaria, interdicción aérea y cooperación judicial. Los expertos formularon proyectos de recomendaciones para todos los Estados miembros y analizaron 17 informes de países en un plenario de días de duración y que fue continuado en junio, con otro período de cinco días, para concluyendo la redacción de los informes restantes. Una vez editados, los proyectos de informe fueron enviados a los gobiernos nacionales para recabar sus comentarios y actualizar la información, antes de la reunión del GEG, en octubre.

#### *Segunda reunión plenaria del GEG*

71. Una vez que los grupos de trabajo examinaron el material electrónicamente, se celebró la segunda reunión plenaria del GEG, en Washington, del 18 al 29 de octubre. Los expertos analizaron y evaluaron la nueva información y las estadísticas actualizadas suministradas por los Estados miembros. Se ajustaron las recomendaciones y conclusiones, y se examinaron en plenario todos los informes nacionales. Al concluir el proceso de edición, los informes fueron enviados a los miembros de la CICAD, antes de su período ordinario de sesiones de diciembre.

#### *Consideración de los informes nacionales aprobados*

72. Los 33 informes nacionales fueron considerados y aprobados en el cuadragésimo octavo período ordinario de sesiones de la CICAD, celebrado en Washington, del 6 al 8 de diciembre. Todos los informes, con las recomendaciones asignadas a cada Estado miembro, serán presentados posteriormente a la Asamblea General de la OEA, en San Salvador, El Salvador (en junio de 2011), y distribuidos a todos los Estados miembros. También se puede acceder a los informes por Internet.

#### **Análisis de las Recomendaciones del MEM 2010**

73. Según instrucciones de la Comisión, la Sección del MEM preparó el material para el *Análisis de las Recomendaciones del MEM 2010 por ronda, área temática y subregión*. El informe presenta un análisis de las recomendaciones asignadas durante las primeras cuatro rondas de evaluación, y describe su cumplimiento con un enfoque de distribución geográfica. El informe fue examinado y terminado por el GEG y la Secretaría Ejecutiva, aprobado por la Comisión de la CICAD en su período de sesiones de mayo de 2010, y presentado a la Asamblea General de la OEA celebrada en Lima, en junio de 2010. También está disponible en Internet.

#### **Visitas y talleres del MEM**

74. La sección del MEM celebró reuniones con sectores interesados y funcionarios gubernamentales de Antigua y Barbuda (marzo), Saint Kitts y Nevis (marzo), Santa Lucía (febrero) y Barbados (septiembre) para redinamizar la participación de los países en el proceso del MEM y asegurar que los sistemas establecidos respondan efectivamente a los requisitos del MEM para la quinta ronda y para las rondas siguientes. También se celebraron reuniones con autoridades nacionales responsables de diversas áreas del control de drogas para crear conciencia acerca del proceso del MEM y de los beneficios de participar en el ciclo de evaluación, así como asegurar la participación de expertos nacionales en la Quinta Ronda de Evaluación. Se organizaron talleres para abordar las carencias detectadas en el suministro y/o la falta de datos.

75. Además, el coordinador de la sección del MEM realizó una exposición ante el grupo Mini-Dublín para el Caribe (el Grupo Dublín es un mecanismo informal de consulta y coordinación dentro del Sistema de las Naciones Unidas que analiza los problemas globales, regionales y específicos de cada país en materia de producción, tráfico y demanda de drogas ilícitas), que se reunió en Barbados en el mes de septiembre. El objetivo era informar sobre el proceso del MEM, su funcionamiento y las recomendaciones que se asignan a los Estados miembros, y explorar

esferas de posible colaboración y cooperación multilateral, una vez publicados los informes de la Quinta Ronda de Evaluación.

## **OBSERVATORIO INTERAMERICANO SOBRE DROGAS**

76. El Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) es la rama de estadísticas, información e investigaciones científicas de la CICAD. Tiene el mandato de promover y respaldar una red hemisférica de información sobre drogas, con y para los Estados miembros de la CICAD, que suministra información científicamente válida, actualizada y comparable sobre la producción, tráfico, consumo e impacto de las drogas en la sociedad.

### **Encuestas**

77. En 2010, el OID brindó apoyo técnico y financiero para una encuesta sobre consumo de drogas entre estudiantes universitarios de El Salvador, una encuesta sobre consumo de drogas de la población en general en República Dominicana, y una encuesta sobre consumo de drogas entre escolares (de 13 a 17 años de edad) en Colombia.

78. En colaboración con la oficina de ONUDD en Bogotá, seis observatorios nacionales de drogas y el OID, se difundió la publicación *Encuestas sobre consumo de drogas entre estudiantes de enseñanza media: Un estudio comparativo* (Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay) en el primer trimestre de 2010 (disponible solamente en español). Se trata de la segunda publicación de este tipo.

### **Cooperación internacional**

#### *Red Latinoamericana de Investigadores en Drogas (REDLA)*

79. REDLA, una red de investigadores latinoamericanos sobre el consumo de drogas, auspiciada por el OID, siguió utilizando las bases de datos nacionales sobre consumo de drogas existentes en las Américas. La principal contraparte en la REDLA, el Instituto Nacional sobre Abuso de Drogas (NIDA, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos, brindó asistencia en la preparación y divulgación de esos documentos en publicaciones revisadas entre pares.

#### *Reunión de observatorios iberoamericanos sobre drogas*

80. Se celebró una reunión de observatorios de hispanoparlantes en octubre, en Montevideo, con la participación de 25 profesionales de los 17 Estados miembros. En la reunión se examinó la situación en materia de tendencias de las drogas en cada país. La labor se centró en el nuevo manual para implementar, formular y evaluar los observatorios nacionales de drogas, preparado con el OEDT, así como en el examen de los informes de los países sobre las últimas tendencias nacionales en el consumo de drogas y su impacto regional.

#### *El nexa entre la droga y la violencia en las Américas: Una perspectiva de género*

81. Una esfera de primordial interés para la investigación es la relación entre las drogas y la violencia doméstica. A fin de elaborar una metodología adecuada, el OID propuso realizar una encuesta de la población en general, una encuesta de los servicios de atención de la salud y un estudio de las víctimas de la violencia. Organizó una reunión de dos días en Panamá, en el mes de mayo, con la participación de Argentina, Brasil, Chile, El Salvador, México, Panamá, Perú, y Trinidad y Tobago, a efectos de determinar los aspectos prácticos de este tipo de investigación. Las deliberaciones se centraron en conceptos teóricos, definiciones de la violencia, parámetros demográficos, metodología, logística y temas adicionales a explorar. El Observatorio está

coordinando este estudio con el CAMH, que está preparando una propuesta final en búsqueda de financiamiento.

#### *Coordinación de investigación*

82. Como se mencionó, el OID está incrementando su cooperación e interacción con la ONUDD y el OEDT a fin de fomentar la normalización, calidad y puntualidad de la información sobre las tendencias en el consumo de drogas. Un representante del OID participó en un grupo de trabajo de la ONUDD que examinaba y actualizaba el cuestionario para recoger información para el informe mundial anual sobre drogas.

### **Iniciativas en el Caribe**

#### *Redes de información sobre drogas*

83. Como parte de un empeño focalizado en el Caribe para promover los sistemas nacionales de información sobre drogas, Belice y Jamaica terminaron la evaluación de sus necesidades y empezaron a ejecutar sus planes de trabajo. Bahamas y Jamaica terminaron sus informes de 2009 empleando la metodología preparada por el OID al efecto. En septiembre, se celebró un taller sobre la utilización de datos de los proveedores de servicios de tratamiento de la dependencia de drogas, financiado por el Gobierno de Trinidad y Tobago y la Secretaría de la CARICOM.

#### *Aplicación de las metodologías de la CICAD*

84. Como parte de una iniciativa para impulsar más estudios demográficos en el Caribe, el OID respaldó dos estudios especializados, financiados por el Gobierno de Canadá:

- ❖ Grenada concluyó un estudio piloto sobre consumo de drogas entre los reclusos adultos;
- ❖ Guyana terminó un estudio sobre el consumo de drogas entre los delincuentes juveniles.

85. El OID contó con la plena colaboración de ambos gobiernos y el intercambio ofreció una oportunidad valiosa para aunar la investigación y la formulación de políticas. El OID también capacitó al personal encargado de las encuestas. Los informes finales de ambos estudios están disponibles en Internet (sólo en inglés). Estos estudios fueron posibles porque las metodologías y manuales del OID existentes (véase los protocolos SIDUC, más adelante) fueron traducidos del español al inglés y adaptados cultural e idiomáticamente a cada país. Las metodologías están disponibles en Internet para su uso por otros gobiernos.

#### *Estudio comparativo*

86. *Primer estudio comparativo sobre el consumo de drogas y factores asociados entre estudiantes de enseñanza media en 12 países del Caribe*: este informe, que comprende a Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Grenada, Guyana, Haití, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tobago, fue publicado en el cuarto trimestre de 2010. El estudio está disponible sólo en inglés.

### **Metodologías nuevas y actualizadas**

87. En 2010, el OID continuó trabajando en nuevas metodologías y en los indicadores fundamentales para definir poblaciones objetivo específicas.

### *Mortalidad*

88. Un equipo del OID, junto con los observatorios nacionales de drogas de cinco Estados miembros, concluyó la primera etapa de elaboración de la metodología para estimar las muertes asociadas al uso de drogas, estableciendo el protocolo para los casos de muertes directas. La etapa siguiente, que será elaborada en colaboración con el OEDT, se refiere a las muertes indirectas, que será la piedra angular para calcular el costo humano, social y económico del problema de las drogas.

### *Actualización de los protocolos de SIDUC*

89. Se actualizaron los ocho protocolos del Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Consumo de Drogas (SIDUC) (población general, población escolar, población universitaria, población de la fuerza de trabajo, pacientes en centros de tratamiento, admisiones en salas de emergencia, muertes que llegan a la morgue y autores de delitos penales, tanto adultos como adolescentes).

### *Programa para estimar el costo humano, social y económico de las drogas en las Américas*

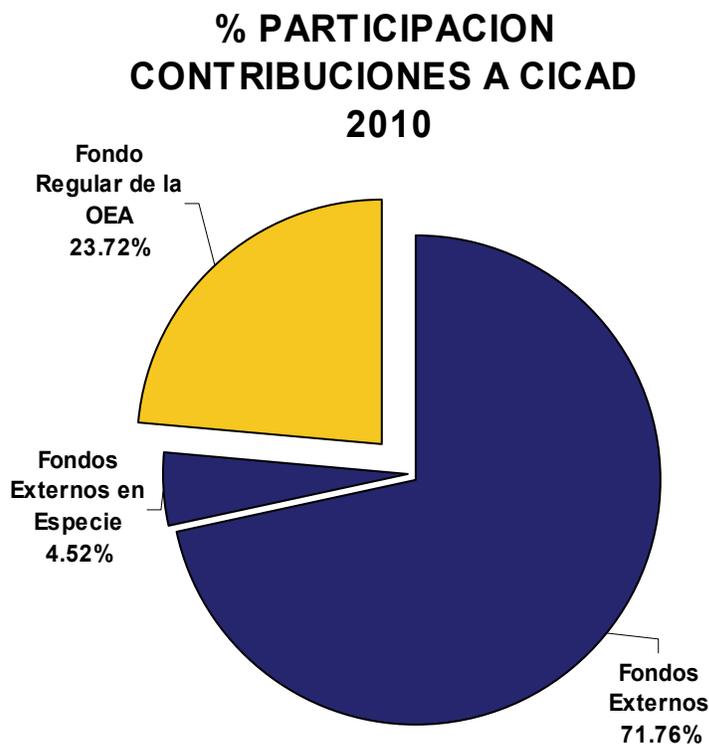
90. SEDRONAR destacó un funcionario en la sede de la CICAD durante cinco meses, por su cuenta y cargo, para asistir en la tarea de actualizar un manual metodológico para este tipo de investigación. El manual pasó por una revisión entre pares, y se colocó en la página Web del OID.

**CAPITULO II.**  
**CONSIDERACIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS**

***G. SITUACIÓN PRESUPUESTARIA ACTUAL DE LA CICAD***

91. Para el cumplimiento de sus mandatos, la CICAD se financia a través del Fondo Regular de la OEA y de las contribuciones de donantes externos en efectivo y en especie. Durante el año 2010, se recibieron USD\$7.818.799 en efectivo y USD\$370.188 en especie.

**Gráfica 1**



92. Dentro del total de las contribuciones recibidas en 2010, el Fondo Regular de la OEA contribuyó con USD\$1.942.291, o 23,72%. Las contribuciones recibidas de donantes externos, tanto en efectivo como en especie, fueron de USD\$6.246.696, y representa el 76.28% del total de aportes recibidos durante el año.

93. Las siguientes tablas muestran en detalle tanto las contribuciones en efectivo como las contribuciones en especie recibidas durante el año 2010.

**Cuadro 1**  
**CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO A CICAD 2010**

<b>País - Entidad Donante</b>	<b>Contribución</b>
Estados Unidos	\$ 2.900.569
Canadá	\$ 2.267.665
Fondo Regular OEA	\$ 1.942.291
España	\$ 491.467
México	\$ 130.000
Francia	\$ 51.808
Trinidad y Tobago	\$ 20.000
Chile	\$ 15.000
<b>Total contribuciones en efectivo</b>	<b>\$ 7.805.906</b>

**CONTRIBUCIONES EN ESPECIE A CICAD 2010**  
**(Montos aproximados)**

<b>País - Entidad Donante</b>	<b>Contribución</b>
Canadá	\$ 150.000
México	\$ 80.000
España	\$ 61.000
ONUDD	\$ 18.867
Brasil	\$ 15.000
Colombia	\$ 12.000
Panamá	\$ 10.000
República Dominicana	\$ 9.000
Costa Rica	\$ 8.000
Estados Unidos	\$ 6.321
<b>Total contribuciones en especie</b>	<b>\$ 370.188</b>

<b>TOTAL CONTRIBUCIONES</b>	<b>\$ 8.176.093</b>
-----------------------------	---------------------

## ***A. FONDO REGULAR OEA***

94. Debido a la situación financiera del fondo Regular de la OEA, en el 2010 no se contó con la totalidad del presupuesto aprobado por la Asamblea General para CICAD, de USD\$1.996.000. Las cantidades detalladas a continuación corresponden a recursos actualmente recibidos del Fondo Regular en el 2010 por un total de \$1.942.291.

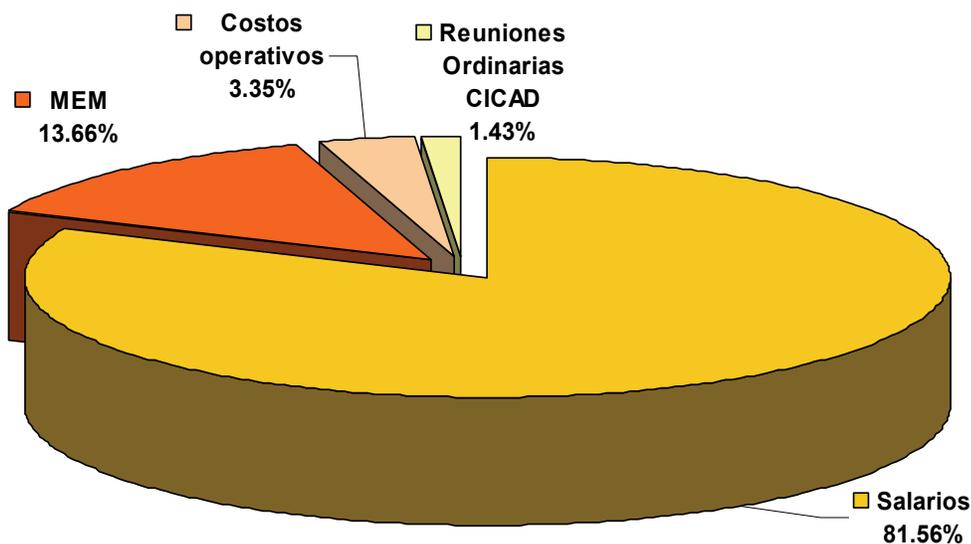
95. El aporte del Fondo Regular de la OEA para el año 2010 financió 12 posiciones staff de CICAD (USD\$1.574.735); el funcionamiento del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) (USD\$276.600); el pago de costos operativos de la Secretaría Ejecutiva (USD\$59.441); y financió parcialmente la realización de una de las dos reuniones estatutarias de la Comisión (USD\$31.515).

96. Además, la posición de Jefe de Sección de Reducción de la Demanda que fue financiada por el Fondo Regular fue congelada el mes de diciembre con la jubilación de la Jefa de dicha sección el 1 de diciembre de 2010 y eliminada al final del año. Para el 2011, el Fondo Regular de la OEA financiará 11 posiciones de la Secretaría Ejecutiva de CICAD en vez de las 12 de 2010.

97. La siguiente gráfica muestra la ejecución del presupuesto asignado por el Fondo Regular entre estos grandes rubros.

Gráfica 2

### **Distribución de Gastos del Fondo Regular en el 2010**



## ***A. FONDOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS (DONANTES EXTERNOS)***

98. El total de contribuciones recibidas de donantes externos (efectivo y en especie) ha sido de USD \$6.246.696.

### **Contribuciones en efectivo (USD\$5.876.509)**

#### **1. Estados Unidos de América: USD\$2.900.569**

##### **a. INL (Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs) – Departamento de Estado. USD\$2.880.559**

- i. Bajo la Iniciativa Mérida, se recibió el segundo desembolso por la cantidad de USD\$1.010.118 para un total de \$2.8 millones para el proyecto de Capacitación y Certificación para el Tratamiento y Rehabilitación de Drogas y Violencia en México recibidos entre el 2009 y 2010.
- ii. Se recibió una contribución específica de USD\$1.000.000 para la financiación del tercer año del proyecto de Capacitación y Certificación para el Tratamiento y Rehabilitación de Drogas y Violencia en América Central.
- iii. Contribución especial de USD\$420.000 para la ejecución del proyecto sobre sistemas de incautación, decomiso, administración y destinación de bienes incautados y decomisados en 7 países de Latinoamérica.
- iv. La sección de Asuntos Antinarcóticos (NAS) de la Embajada de Estados Unidos en Lima realizó una contribución de USD\$363.597 para la ejecución de diferentes programas contra el Lavado de Activos dirigido a jueces, fiscales, agencias de cumplimiento de la Ley y a agencias de administración y disposición de bienes incautados y decomisados en el Perú.
- v. Contribución especial de USD\$70.000 para el programa de asistencia técnica contra el financiamiento del terrorismo que desarrolla la CICAD en conjunto con el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE).
- vi. NAS Bogotá realizó el desembolso final de \$16.854 para el proyecto de Escuelas de Enfermería en Colombia.

##### **b. Instituto Nacional sobre Abuso de Drogas (National Institute on Drug Abuse, NIDA): USD\$20.000. Aporte para financiar la Red Epidemiológica de Investigadores en Drogas de América Latina (REDLA).**

#### **2. Canadá, Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional (DFAIT): USD\$2.267.665**

- a. **Contribución Anual 2009-2010:** Se recibió el segundo desembolso de la contribución anual del año fiscal canadiense 2009-2010 por un total de USD\$477.736 (CAD\$489.249) para financiar varios proyectos de Reducción de la Oferta; el Mecanismo de Evaluación Multilateral; el Programa Internacional de Investigación a Profesionales de la Salud para el Estudio de la Problemática de las Drogas en Latino América y el Caribe que se realizó en conjunto con el Centro para las Adicciones y Salud Mental de Canadá (CAMH); el proyecto de información de pacientes en tratamiento de drogas en el Caribe; el proyecto de sistemas de información de drogas en el Caribe; así como otros proyectos del OID y reuniones de Grupos de Expertos.

- b. **DFAIT Anti-Crime Capacity Building Program (ACCBP) Año Cero:** En diciembre de 2009, Canadá, a través de DFAIT firmó un acuerdo de Contribución con la Secretaría General de la OEA (SG/OEA). Del total del acuerdo, CAD\$560.681 (USD\$553.431 approx.) fueron asignados a CICAD. En 2010 se recibió el primer desembolso del 90% de la contribución USD\$498.088 (CAD\$504.613) para financiar varios proyectos en Reducción de la Demanda, Reducción de la Oferta, el fortalecimiento de la capacidad de los Estados miembros Caribeños para recolectar, analizar y reportar información sobre drogas y para el Mecanismo de Evaluación Multilateral.
  - c. **DFAIT Anti-Crime Capacity Building Program (ACCBP) Año Uno:** como parte Del grant mayor firmado entre Canada DFAIT y la SG/OEA, se asignó la cantidad de USD\$1.291.842 (CAD\$1.316.645) para la CICAD. Estos recursos fueron destinadas a la continuación de actividades de los proyectos financiados con la contribución de ACCBP Año Cero.
3. **España: USD\$491.467**
- a. **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID):** Segundo desembolso de USD\$485.142 de la subvención aprobada por AECID para le proyecto “SAVIA-DROGAS – Salud y Vida en las Américas”.
  - b. **Fundacion La Caixa:** Contribucion de USD\$6.325 para apoyar el proyecto EU-LAC Alianza de Ciudades en Tratamiento de Drogas.
4. **México: USD\$130.000**
- a. **Procuraduría General de la República de México:** Contribucion de USD\$95.000 para apoyar diversas actividades de CICAD, incluyendo el MEM, Proyecto de Elaboracion del Plan de Accion Hemisferico sobre Drogas y el Fondo General de CICAD.
  - b. **Secretaria de Relaciones Exteriores de Mexico:** Contribucion de USD\$35.000 para el MEM.
5. **Francia: USD\$51.808**
- Contribucion de EURO 40.000 de “La Mission Interministerielle de Lutte contre la Drogue et la Toxicomanie (MILDT)” para financiar el entrenamiento y capacitacion en materia de drogas para paises de America Latina.
6. **Trinidad y Tobago: USD\$20.000**
- Contribución voluntaria para el MEM (USD\$10.000), el Observatorio Interamericano sobre Drogas (USD\$5.000) y para la Seccion de Fortalecimiento Institucional (\$5.000).
7. **Chile: USD\$15.000**
- Contribución voluntaria para el Fondo General de la CICAD.

## **Contribuciones en especie**

**USD\$370.188 (montos aproximados)**

**1. Canadá: USD\$150.000**

Contribución en especie del CAMH para la ejecución del Programa Internacional de Capacitación en Investigación para Profesionales de Salud y Áreas Relacionadas para Estudiar el Problema de las Drogas en América Latina y el Caribe.

**2. México: USD\$80.000**

Contribución en especie del Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC) para la realización de la XII Reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda de CICAD, Guadalajara, Mexico, cubriendo servicios de interpretación en dos idiomas, hospedaje y alimentación de funcionarios de CICAD y otros gastos logísticos.

**3. España: USD \$61.000**

**a. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): USD\$47.000**

- i. Contribuciones en especie de USD\$27.000 para el Seminario de capacitación para la elaboración de un diagnóstico de necesidades en prevención y tratamiento para una estrategia integrada en reducción de la demanda dentro del marco de la colaboración Inter-institucional a nivel nacional, regional y local realizado en el Centro de Formación de AECID de Cartagena de Indias, Colombia. AECID cubrió los costos de hospedaje y alimentación de 27 participantes y gastos logísticos.
- ii. Contribuciones en especie de USD\$20.000 para el V Encuentro Iberoamericano sobre Observatorios Nacionales de Drogas, cubriendo costos de hospedaje y alimentación de 20 participantes y gastos logísticos realizado en Centro de Formación de AECID de Montevideo, Uruguay.

**b. Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO) - Ministerio del Interior: USD\$9.000**

Contribuciones en especie de USD\$9.000 para un Seminario de Técnicas Especiales de Investigación contra el Lavado de Activos, realizado en Bogota, Colombia, cubriendo el costo de pasaje y viáticos de dos expertos internacionales españoles.

**c. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas – Ministerio de Sanidad y Consumo: USD\$5.000**

- i. Pago de honorarios, traslado y manutención de experto español que brindo, conjuntamente con CICAD-OEA, capacitación a participantes de países suramericanos en el taller realizado en el Centro de Formación de AECID de Cartagena de Indias descrito en el numeral 3.a. i.
- ii. Pago de honorarios, traslado y manutención de experto español al V Encuentro Iberoamericano sobre Observatorios Nacionales de Drogas realizado en el Centro de Formación de AECID de Montevideo, Uruguay descrito en el numeral 3.a. ii.

**4. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD): USD\$18.867**

Pago de viajes y manutención de cuatro expertos internacionales, impresión del material del curso y certificados para la Misión de Seguimiento del Taller sobre Financiamiento del Terrorismo realizado en Paraguay.

**5. Brasil: USD\$15.000**

Contribución en especie para el pago de alimentación y hospedaje de participantes del Curso Internacional de Inteligencia Estratégica y Prospectiva del Tráfico Ilicito de Drogas, realizado en Brasilia.

**6. Colombia: USD\$12.000**

Contribución en especie para el pago de alimentación y hospedaje de participantes del Curso Internacional de Inteligencia Estratégica y Prospectiva del Tráfico Ilicito de Drogas realizado por la Escuela Regional de la Comunidad de Inteligencia Antidrogas de las Americas en Bogotá, Colombia.

**7. Panamá: USD\$10.000**

Contribución en especie para el pago de alimentación y hospedaje de participantes del Seminario de Técnicas Avanzadas de Vigilancia para Equipos de Inteligencia Antidrogas realizado por la Escuela Regional de la Comunidad de Inteligencia Antidrogas de las Americas en Ciudad de Panamá.

**8. República Dominicana: USD\$9.000**

Equipo audiovisual, alimentación y otros gastos logísticos para la realización del Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo.

**9. Costa Rica: USD\$8.000**

- a. Equipo audiovisual, alimentación y otros gastos logísticos para la realización de los Grupos de Expertos en Sustancias Químicas y sobre Productos Farmacéuticos. USD\$7.000.
- b. Instituto Costarricense sobre Drogas. Pago de equipo audiovisual y materiales para el Taller sobre Financiamiento del Terrorismo realizado en Costa Rica. USD\$1.000.

**10. Estados Unidos – Embajada de los Estados Unidos en Peru: USD\$6.321**

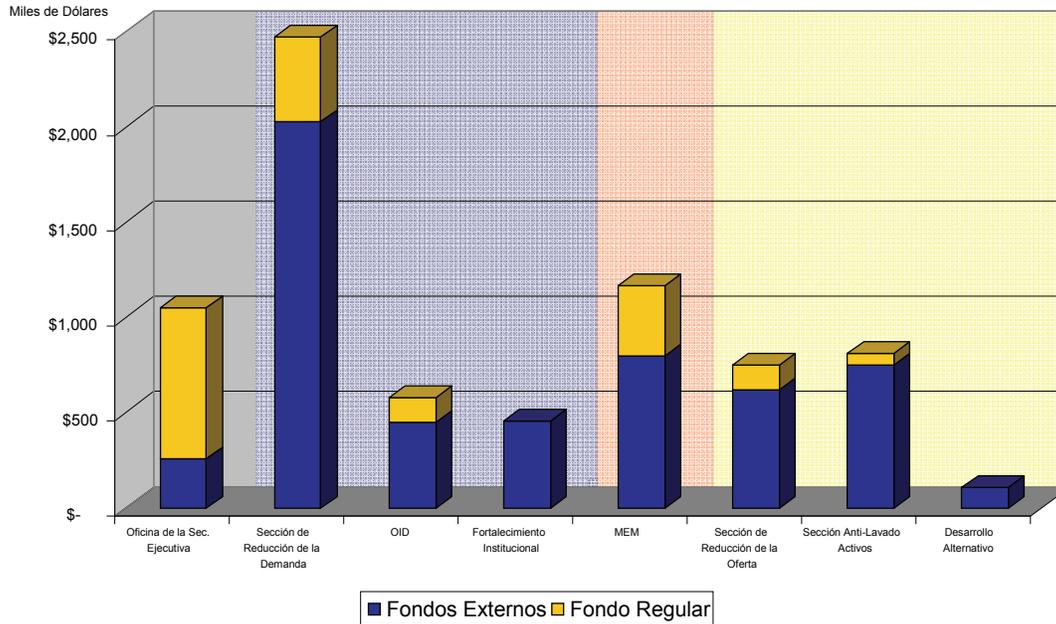
Equipo audiovisual, alimentación y materiales para el desarrollo del Taller sobre Financiamiento del Terrorismo en Lima, Peru.

***B. EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CICAD DURANTE EL AÑO 2010***

99. El total de gastos en el 2010 fue por un total de USD \$7.383.172, de los cuales USD\$5.452.506 han sido de fondos externos y USD\$1.930.666 del aporte del Fondo Regular. En la siguiente gráfica se aprecia la distribución de los gastos agrupados por sección.

Gráficos 3

**DISTRIBUCION DE GASTOS POR SECCION**

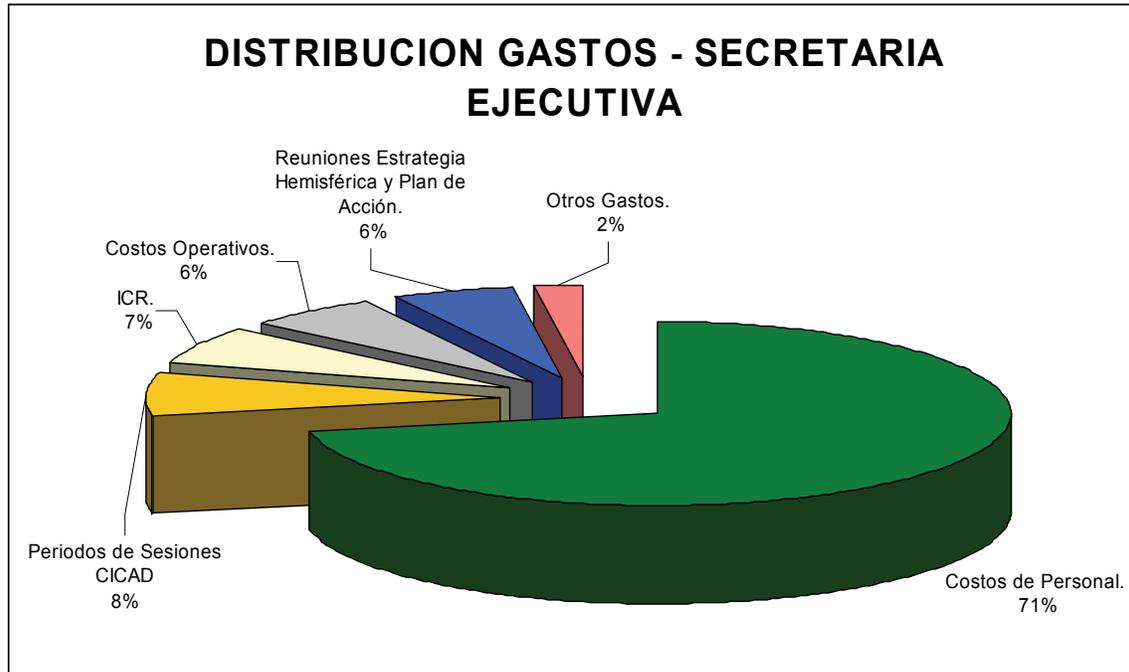


<b>Oficina de la Secretaría Ejecutiva</b>	<b>14.2%</b>	<b>Mecanismo de Evaluación Multilateral</b>	<b>15.8%</b>
<b>Programas en Reducción Demanda</b>	<b>47.4%</b>	<b>Programas en Reducción Oferta</b>	<b>22.6%</b>

100. Aproximadamente USD\$1,04 millones (14,2%) correspondieron a egresos realizados dentro de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva, compuesta por la Oficina del Secretario Ejecutivo y las unidades de apoyo (oficina administrativa, unidad de servicio tecnológico y comunicaciones), y por la realización de los periodos ordinarios de sesiones de CICAD.

101. La gráfica 4 presenta la distribución porcentual de los gastos realizados en el 2010 dentro de la Secretaría Ejecutiva, los cuales corresponden a: personal de la Oficina del Secretario Ejecutivo financiadas con el Fondo Regular (71% - 5 posiciones fondo regular), la celebración de los dos periodos de Sesiones Ordinarias de CICAD (8%), el pago de recuperación de costos indirectos (ICR) de contribuciones externas recibidas registrados dentro del proyecto del Fondo General CICAD (7%), costos operativos (6%), las reuniones sobre la actualización de la Estrategia Hemisférica y el Plan de Acción (6%) y gastos del Fondo General (2%).

Gráfica 4



102. Un total de USD\$3,5 millones (47,4%) gastados dentro de Reducción de la Demanda incluye iniciativas realizadas en programas de la sección de Reducción de la Demanda, el Observatorio Interamericano sobre Drogas y la sección de Fortalecimiento Institucional.

103. Durante el mismo periodo, el Mecanismo de Evaluación Multilateral se concluyó la fase de Evaluación Completa de la Quinta Ronda de Evaluación, utilizando USD\$874.845 de los recursos dirigidos a este proceso. El costo de los proyectos derivados de las recomendaciones del MEM están contabilizados dentro de la sección bajo la cual se conduce cada proyecto.

104. Para los programas en Reducción de la Oferta, ejecutados por las secciones de Reducción de la Oferta, Desarrollo Alternativo y Anti-lavado de Activos, se gastaron USD\$1,66 millones de dólares al 31 de Diciembre de 2010.

#### **Costos Indirectos**

105. De las contribuciones en efectivo de donantes externos en el 2010, la Secretaría General de la OEA retuvo la suma de USD\$605.661 para compensar los costos indirectos asumidos en apoyo a los proyectos financiados con fondos externos. De estos USD\$605.661, la Secretaría General reasignó la cantidad de USD\$349.277 a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD para cubrir gastos administrativos generales que por su naturaleza no son un gasto directo de algún proyecto específico.